

Así se accederá a los aguinaldos en petros depositados por el Gobierno



Publicado el día: 22 Octubre 2018 - 9:12am

[1]

Una nueva fase para el petro, de acuerdo con el Ejecutivo nacional, inicia el próximo lunes 5 de noviembre cuando entre en vigencia el acceso e intercambio de la criptomoneda a través de su compra con bolívares soberanos, reseñó el portal web Versión Final.

Además de la orden de cancelar boletos de avión, hotelería, paquetes turísticos y la compra de inmuebles, el presidente Nicolás Maduro anunció el pasado 4 de octubre una nueva operación a transarse en petros: el bono de aguinaldos de los trabajadores.

“En el mes de octubre, noviembre viene el pago de los aguinaldos y vamos a pagarlos reconvertidos y fijados en petro. Vamos a pagar los aguinaldos, repotenciados”, expresó el Jefe de Estado al recordar que la unidad monetaria representa un total de Bs.S 3.600”

Aunque sin mayores detalles del anuncio, la medida resuena entre ecos de dudas en la población. Para ello, el asesor de la comisión económica de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Helímenas Espina, esclarece algunos puntos tras el anuncio presidencial.

La campaña comunicacional por parte del Ejecutivo elevó el uso de la criptomoneda respaldada en minerales a escalas internacionales, tras permitir su libre convertibilidad con divisas como el dólar o el euro y otras monedas digitales como el bitcoin o el ethereum. Sin embargo, el pago de un pasaporte o el cobro de unos aguinaldos “repotenciados” en petros son algunas de las operaciones que se añaden a las transacciones nacionales permitidas con el criptoactivo.

Espina explica que el Estado otorgará a los venezolanos una bonificación en petros “para que estas al cambiarlas por bolívares dispongan de bienes y servicios”. Destaca que el proceso sería a través del WalletPetro, o billetera petro, habilitado desde el pasado 1 de octubre para la compra y venta de la moneda digital.

Cualquier persona puede acceder a esta plataforma, de manera similar a la que se ingresa a un monedero de la patria, con un usuario y una contraseña preestablecidos. En el WalletPetro las personas podrán intercambiar la criptomoneda con otras divisas, pero no comprar directamente con ella, según detalla Espina.

El Presidente en su alocución detalló que es necesario el ingreso a través de la plataforma www.petro.gob.ve [2], para que todos puedan acceder al petro desde la billetera. “Así puede hacer cualquier ciudadano de nuestro país para recibir petros que obtenga bajo la denominación de intercambio de criptomoneda. Si usted tiene bitcoin, terios, si tiene divisas puede comprar petros”, acotó.

¿Cómo acceder?

El economista Espina resalta que el WalletPetro funcionará en casas de cambio autorizadas o entre sí para hacer trading de la moneda, es decir, compra y venta. El primer paso para conseguir estas funciones, indica, es descargar la billetera digital en un dispositivo móvil o alguna otra herramienta

que le permita ingresar en la cuenta única.

Luego es necesario registrar la billetera creada en la página www.petro.gob.ve [2] para que la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y actividades conexas (Sunacrip) autorice la validación de la cuenta y verifique que quien abre el wallet no sea un robot.

“Se pueden meter los bolívares que se deseen pero se empezarán a utilizar hasta después del 5 de noviembre que entra en vigencia la compra de petro en bolívares y el WalletPetro”, expresa el experto.

Una vez otorgada la “luz verde” para las transacciones con la criptomoneda, el usuario podrá pagar los servicios que el Gobierno autorice a ser cancelados con petro y, a su vez, canjear la moneda por otras divisas. Pero hasta los momentos se descartan operaciones con la divisa directamente entre personas naturales y jurídicas.

Los usuarios a los que se les abonen los aguinaldos en petros, continúa Espina, podrán depositarlos a sus cuentas bancarias tradicionales registradas en la plataforma. Tal como sucede en el monedero de la patria. No obstante, a diferencia de este, las transacciones de un Wallet Petro a una cuenta bancaria solo demorarían 10 segundos en hacerse efectivo. (Globovisión /Versión Final)

Links

[1] <http://www.cvg.gob.ve/?q=node/614>

[2] <http://www.petro.gob.ve>